

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 84º período de sesiones**

Roma, 18 a 20 de abril de 2005

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

PARA EL

**PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES  
RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES (PARAGUAY RURAL)**



ÍNDICE

	PÁGINA
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Paraguay	2
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>4</b>
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y gestión	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>13</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>13</b>
 <b>ANEXO</b>	
 <b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	  <b>15</b>

**APÉNDICES**

	PÁGINA
<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN PARAGUAY</b> (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN EL PARAGUAY)	<b>2</b>
<b>III. LOGICAL FRAMEWORK</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>VI. ORGANIZATION AND IMPLEMENTATION</b> (ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN)	<b>9</b>
<b>VII. ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS</b> (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	<b>10</b>

### EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Guaraní (PYG)
USD 1,00	=	PYG 6 000
PYG 1,00	=	USD 0,00016

### PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 acres

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

ATP	Asesor técnico principal
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
ENREPD	Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad
GTZ	Organismo Alemán para la Cooperación Técnica
MERCOSUR	Mercado Común del Cono Sur
ONG	Organización no gubernamental
PIB	Producto interno bruto
RNB	Renta nacional bruta
UEP	Unidad de ejecución del proyecto

### GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Ejercicio fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: Misión del FIDA.

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES  
(PARAGUAY RURAL)**

**RESUMEN DEL PRÉSTAMO**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República del Paraguay
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería, por conducto de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 14,4 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 7,85 millones (equivalentes a USD 12,0 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
<b>COFINANCIADOR:</b>	Ninguno
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 2,2 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 251 200
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

## SINOPSIS DEL PROYECTO

**¿Quiénes son los beneficiarios?** Los beneficiarios directos del proyecto serán 19 000 familias rurales pobres que representan aproximadamente 120 000 personas. El grupo estará formado por: a) pequeños productores cuyas unidades de producción se han visto afectadas por los 10 años de declive progresivo de los modelos tradicionales de producción del algodón y que carecen de capacidad financiera y técnica para adoptar nuevas tecnologías o diversificar las actividades productivas, y b) pequeños agricultores cuyas unidades de producción tienen una productividad muy baja y un potencial limitado. Estos dos subgrupos aglutinan al 60% de los beneficiarios directos del proyecto. El resto del grupo-objetivo estará formado por grupos indígenas, mujeres rurales que son cabeza del hogar y trabajadores rurales. Los futuros beneficiarios del proyecto están organizados por lo general en cooperativas, asociaciones de productores, comités y grupos o asociaciones vecinales. El proyecto atenderá directamente las necesidades de las organizaciones de los campesinos pobres y sus familias.

**¿Por qué son pobres?** Una evaluación institucional y sectorial realizada por el FIDA reveló que las principales causas de la pobreza rural en la zona del proyecto eran: a) la debilidad de las organizaciones económicas y sociales de pequeños productores; b) la ineficiencia de los servicios públicos; c) las deficiencias de los servicios financieros rurales; d) el acceso limitado a la tierra y la inseguridad en su tenencia, y e) el monocultivo subvencionado del algodón. La persistencia de la pobreza está directamente relacionada con la ineficiencia de las políticas y actividades destinadas a erradicar esas causas. Además de basarse en la oferta y en enfoques impuestos desde arriba, esas políticas y actividades no afrontaron la destrucción del tejido social provocado por 30 años de dictadura. El resultado es la falta de capital social entre los pobres rurales y unas actividades e inversiones descoordinadas que no han podido impulsar un proceso coherente de desarrollo rural.

**¿Qué hará el proyecto por ellos?** El proyecto se orientará básicamente a: a) apoyar el fortalecimiento y la creación de capital social mediante la capacitación de los beneficiarios y sus organizaciones; b) armonizar las inversiones destinadas a la reducción de la pobreza —que financian otras organizaciones— mediante un enfoque basado en la demanda, en la participación directa de las organizaciones de beneficiarios y en la selección de las iniciativas por esas organizaciones, y c) establecer un foro para el diálogo sobre políticas entre el Gobierno y la comunidad de donantes para apoyar los procesos de desarrollo rural y reducción de la pobreza, así como para coordinar las actividades. El resultado más importante del proyecto será preparar a las organizaciones de pequeños productores, mediante la acumulación de capital social, para que puedan participar en las actividades del proyecto y acceder a los servicios prestados por otros proyectos de inversión (principalmente los que financian el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial).

**¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?** Los beneficiarios participarán directamente a través de sus organizaciones en un proceso de generación de demanda que incluye el autodiagnóstico y la formulación de una visión de futuro. A tal efecto, las organizaciones de beneficiarios contarán con la asistencia de otros agricultores que ya han recibido capacitación y que pertenecen a la misma organización. Los beneficiarios participarán directamente, ya que se les responsabilizará de identificar posibles iniciativas económicas nuevas. Elaborarán sus propios planes de negocios para acceder a los fondos del proyecto, que les brindará la asistencia técnica y la capacitación necesarias para esa tarea. Los beneficiarios no sólo identificarán posibles iniciativas económicas, sino que sus representantes formarán parte de los comités de selección que evaluarán las propuestas y decidirán su financiación mediante un procedimiento competitivo. Cuando sea posible, el proyecto facilitará fondos directamente a las organizaciones para que lleven a cabo las iniciativas propuestas. Los beneficiarios también formarán parte del comité de dirección del proyecto y asistirán a las reuniones del foro para el diálogo sobre políticas. Muchas de las características del diseño del proyecto se basan en los resultados satisfactorios conseguidos en el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur financiado por el FIDA en el Perú.



**El proyecto.** El Proyecto Paraguay Rural tendrá una duración de seis años y su costo total se estima en USD 14,4 millones. Se ha previsto que el FIDA financie USD 12,0 millones, en tanto que el Gobierno aportará USD 2,2 millones y los beneficiarios USD 251 200, aproximadamente. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos será la institución cooperante. Las nuevas cifras aportadas por el Banco Mundial para el Paraguay fijan la renta nacional bruta per cápita en USD 1 100 (método Atlas, USD corrientes). Los cargos por el préstamo se establecerán en condiciones muy favorables.



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO  
A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
PARA EL**

**PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES  
RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES (PARAGUAY RURAL)**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República del Paraguay, por la cantidad de DEG 7,85 millones (equivalentes a USD 12,0 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (Paraguay Rural). El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL  
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. **El país.** El Paraguay es un país sin litoral situado en la zona central de América del Sur que limita al sur con la Argentina, al este y nordeste con el Brasil y al oeste con Bolivia. El país está dividido en dos regiones. Mientras que la región oriental tiene precipitaciones y recursos hídricos abundantes, la región occidental es seca y semiárida (se denomina el Chaco). El Paraguay tiene una superficie de 397 000 km<sup>2</sup>, con una población que se estimaba en 5,5 millones de habitantes en 2003.

2. **Situación económica.** En el transcurso del último decenio, la economía paraguaya ha sufrido varias crisis económicas. Entre 1994 y 2003, la renta nacional bruta (RNB) per cápita disminuyó el 6%, mientras que la población registró un crecimiento anual del 2,6%. Al final de 2002, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) calculó el producto interno bruto (PIB) per cápita en torno a USD 940, en tanto que el Banco Mundial estableció la RNB en USD 1 100 (Atlas de 2003). La agricultura representa el 29% del PIB, la industria el 19% y los servicios el 52%. Una característica importante de la economía paraguaya es la importante contribución del sector de los servicios (el 52%) y, dentro de ese sector, de la generación de energía eléctrica. El nuevo Gobierno del Presidente Duarte, que comenzó su mandato en agosto de 2003, ha alcanzado un acuerdo sobre el reembolso de la deuda externa y ha renegociado la deuda interna. La situación fiscal está mejorando y para 2004 estaba previsto un déficit del 0,6%, frente al 1,2% en 2003.

3. **El sector agropecuario.** La agricultura es uno de los pilares de la economía paraguaya. Genera el 40% de las exportaciones (la energía representa otro 50%), el 33% del empleo y el 27% del PIB. Se estima que la superficie de tierras cultivables del país es de 30 millones de ha, de las que solamente 3 millones se utilizan en la agricultura. Alrededor de 20 millones de ha se destinan a la ganadería y de 15 millones a 20 millones de ha a la silvicultura. El sector agropecuario representó alrededor del 27% del PIB durante el período comprendido entre 1992 y 2001. El cultivo de soja modificada genéticamente, que se concentra en grandes explotaciones, aumenta a un ritmo del 10% anual y ha acelerado el crecimiento de la agricultura. En 2003 y 2004, la marcada expansión del cultivo de la soja provocó enérgicas protestas entre los campesinos y conflictos sociales.

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.

4. Históricamente, el desarrollo de la agricultura en el Paraguay ha estado vinculado al algodón, cultivo comercial tradicional de los campesinos y una de las principales fuentes de ingresos y empleo en las zonas rurales, al que se dedican unos 180 000 pequeños productores y sus familias. El algodón hizo una contribución crucial a la economía del país entre los decenios de 1960 y 1990, en los que fue la primera o segunda fuente de ingresos en divisas y representó el 43% de las exportaciones totales. Sin embargo, el sector se caracteriza por el bajo nivel tecnológico, la utilización de aperos rudimentarios, las prácticas agrícolas inapropiadas, la baja productividad y los escasos ingresos netos para los agricultores. Durante el último decenio, el algodón ha perdido su importancia económica y ahora representa tan sólo el 10% de las exportaciones.

#### **B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

5. Del Proyecto del Fondo de Desarrollo Campesino – Región Nororiental del Paraguay, financiado en parte con dos préstamos del FIDA, se han extraído varias enseñanzas. La evaluación realizada por la Oficina de Evaluación del FIDA indicó que el proyecto había introducido cambios significativos en el marco institucional de la financiación pública de los sectores rural y campesino. Sin embargo, el proyecto se llevó a cabo en una situación de grave crisis institucional y económica y, por ello, sólo se alcanzaron parcialmente sus objetivos. Los fondos movilizados por el proyecto representaron a lo sumo el 10% de la financiación rural disponible y sólo se llegó parcialmente al grupo-objetivo. La evaluación llegó a la conclusión de que la prestación de servicios financieros y técnicos resultó limitada por la imposibilidad de establecer instituciones financieras intermediarias y por la capacidad limitada de las organizaciones de la población rural pobre para gestionar sus propios asuntos. Las organizaciones de los pobres de las zonas rurales existentes no cumplían los requisitos mínimos para acceder a los recursos del proyecto y necesitaban ser objeto de un fortalecimiento considerable mediante la capacitación y la creación de capacidad para poder optar a recibir apoyo financiero. Los servicios de apoyo técnico prestados por el proyecto resultaron ser más eficientes que los servicios centralizados proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. El fortalecimiento de las cooperativas participantes dejó bastante que desear y se dio prioridad a los sistemas administrativos y de contabilidad de las organizaciones, descuidándose su representación y legitimación. El impacto del proyecto en la potenciación de la capacidad de acción y en la creación de capital social fue moderado.

#### **C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Paraguay**

6. **Política de erradicación de la pobreza en el Paraguay.** El Gobierno actual, que entró en funciones en agosto de 2003, puso en marcha una Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (ENREPD) con el apoyo del Banco Mundial, la Comisión Europea, el BID y el FIDA (a través de su donación de asistencia técnica al Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR)) La estrategia del Gobierno tiene por objeto abordar el problema de la igualdad de oportunidades y la injusticia social y luchar contra la gran incidencia de la pobreza en el sector rural y entre grupos marginales como las mujeres, los niños y los integrantes de los grupos indígenas. Las medidas propuestas afrontarán las causas profundas de la inestabilidad social y política, generarán confianza en el país y favorecerán la inversión extranjera y el comercio. Los principales objetivos de la estrategia son: a) crear nuevas oportunidades de empleo para los pobres; b) proporcionar a los pobres acceso a los servicios básicos; c) mejorar la calidad de la educación, la capacitación permanente de los trabajadores, la oferta de viviendas dignas y la inversión en infraestructura social; d) promover el desarrollo local participativo en las comunidades urbanas y rurales; e) fortalecer la identidad y la cultura de las poblaciones indígenas, y f) impulsar la descentralización y la reforma del Estado mediante la participación coordinada de los gobiernos locales. Hay también tres aspectos transversales: a) garantizar la equidad de género; b) promover la sostenibilidad ambiental, y c) intensificar la cooperación con los municipios.

7. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** La cooperación internacional se ha intensificado en el Paraguay desde las elecciones democráticas de 2003. Al comienzo de 2005, el Paraguay fue incluido en la lista de países que reúnen las condiciones para recibir recursos del Fondo del Milenio. El BID es la principal institución financiera que coopera con el Gobierno. Tres proyectos están en curso de ejecución en los sectores del desarrollo agrícola y rural: a) el Programa de apoyo al desarrollo de pequeñas fincas algodoneras – Fase II, por valor de USD 25,5 millones; b) el Programa de tecnificación y diversificación de la producción campesina, por valor de USD 12,5 millones, y c) el Programa de regulación del catastro y del registro, por valor de USD 10,0 millones. El BID es también el principal impulsor de la reforma del sistema bancario público y de las reformas estructurales del sector público a través de un préstamo de USD 50,0 millones y de la aportación de USD 1,5 millones no reembolsables en concepto de cooperación técnica. Los proyectos de desarrollo rural del Banco Mundial son los siguientes: a) el Programa de reforma de la educación; b) el Proyecto piloto de desarrollo comunitario; c) el Proyecto de agua potable, y d) el Proyecto de administración de recursos naturales. La Unión Europea apoya el proceso de reforma del Estado, la mejora de la administración pública, la lucha contra la corrupción y la ejecución de la ENREPD. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) está ejecutando el proyecto Paraguay Vende para fomentar el crecimiento económico y la comercialización rural. El Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) concentra sus esfuerzos en programas de descentralización política y administrativa y en la lucha contra la pobreza, la modernización de la administración pública y la ordenación de los recursos naturales. El Centro Cooperativo Sueco es una organización no gubernamental (ONG) que apoya el establecimiento de cooperativas y asociaciones de pequeños productores. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha intervenido de forma decisiva en el apoyo, definición y ejecución de la ENREPD.

8. **Estrategia del FIDA en el Paraguay.** Como se indica en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales, los objetivos del FIDA son apoyar las iniciativas del Gobierno en la lucha contra la pobreza y fortalecer la capacidad de las organizaciones de pequeños productores en las esferas social y económica. La estrategia propone ayudar al Gobierno a crear nuevos y mejores instrumentos para desarrollar la capacidad local y consolidar las asociaciones, grupos y cooperativas de pequeños productores pobres, ampliando sus actividades en lo que respecta a la participación y la representación social. El análisis del marco institucional y normativo realizado como parte del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) puso en evidencia la necesidad de reformar el sector público, adoptar medidas contra la corrupción, fomentar la democratización y la participación y fortalecer las capacidades locales. Hacer frente a los problemas generales heredados del pasado se ha convertido en una cuestión normativa urgente. Los instrumentos destinados a armonizar las inversiones públicas y privadas deberían ocupar un lugar destacado en la resolución de los problemas relacionados con la pobreza. El FIDA ayudará al Gobierno a establecer mecanismos para mejorar la generación y consolidación de la demanda, invertir los procesos tradicionales organizados desde arriba y establecer condiciones favorables para adoptar mecanismos de desembolso mejorados para las operaciones en curso destinadas a los pobres de las zonas rurales. La estrategia subraya también la necesidad de intervenir en las zonas en las que la pobreza rural es más acusada. La estrategia tiene una doble vertiente: a) potenciar la capacidad de las organizaciones de los pobres de las zonas rurales para que puedan participar en actividades económicas a fin de incrementar los ingresos de los campesinos, y b) mejorar y aumentar el número de servicios financieros y no financieros adecuados que ofrecen otros proyectos.

9. **Justificación del proyecto.** El Gobierno ha comenzado a ejecutar programas de reducción de la pobreza y desarrollo rural. El Paraguay está haciendo un esfuerzo formidable para superar las dificultades económicas, reconstruir y reorientar las instituciones del Estado y consolidar un sistema democrático y participativo de eliminación de la corrupción. En este contexto, ha dado prioridad a la lucha contra la pobreza, que aflige al 50% de la población del país y a un porcentaje aún mayor de la población rural. Pese a que el Gobierno y donantes internacionales han asignado cuantiosos recursos

financieros a las iniciativas de reducción de la pobreza, es necesario solucionar algunos problemas institucionales y estructurales para que esas iniciativas den buenos resultados. El principal de ellos es la debilidad de las organizaciones de pequeños productores rurales, que limita su posibilidad de acceder a los mercados, diversificar la producción y utilizar adecuadamente los servicios técnicos y financieros que tienen a su alcance.

10. El análisis del proceso de desarrollo rural del país ha puesto de manifiesto que, a pesar de que existen numerosos proyectos y planes con financiación suficiente y de que se ha analizado con claridad la pobreza rural y sus causas, las organizaciones rurales no tienen la capacidad necesaria para participar plenamente en el proceso de desarrollo. Las capacidades locales son extremadamente limitadas y falta una armonización institucional de las inversiones destinadas a la reducción de la pobreza.

11. El bajo nivel de acumulación de capital social entre los pobres de las zonas rurales se refleja en su presencia institucional limitada, en la falta de dirección y en la debilidad de las cooperativas rurales, tanto las de producción como las de ahorro y crédito. Esa limitación del capital social impide utilizar adecuadamente los servicios financieros y técnicos y perpetúa en esos servicios un sistema basado en la oferta; este hecho pone de relieve la necesidad de establecer un sistema centrado en la asignación de los servicios mediante un enfoque basado en la demanda. Por otra parte, la falta de coordinación y armonización de los proyectos y otras actividades de inversión da lugar a una duplicación y obstaculiza los esfuerzos encaminados a superar las limitaciones de las economías de la población rural pobre.

12. Existe un potencial para fortalecer y potenciar las organizaciones de los pobres de las zonas rurales, aumentando las capacidades locales y ampliando y reforzando las redes económicas que constituyen una parte importante de la acumulación de capital social. Unas organizaciones más fuertes y capaces estarían en condiciones de acceder a los servicios disponibles y a los fondos de crédito del sistema de la banca pública. La justificación del proyecto guarda relación con esos problemas que se han identificado y entre sus objetivos cabe señalar el de facilitar el acceso a recursos productivos y servicios que ya existen en la zona del proyecto induciendo a las organizaciones de la población rural pobre a preparar planes de desarrollo —con el apoyo del proyecto— que puedan ser aceptados para su financiación por terceros. La función catalizadora de la actuación del FIDA se evaluaría por sus efectos en los niveles de inversión de otros proyectos financiados por instituciones internacionales.

## PARTE II – EL PROYECTO

### A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

13. **Zona del proyecto.** La zona seleccionada para la intervención del FIDA en el Paraguay comprende los departamentos de Caazapá, Caaguazú, San Pedro, Concepción y Guairá, en la región oriental del país. Está situada en la parte meridional de la cuenca del río Paraná, a una altitud de 300 a 600 metros sobre el nivel del mar. Es una zona de colinas de pendientes suaves con suelos fértiles y bosques densos; el clima es húmedo con cambios moderados de temperatura. El nivel de pobreza de esos departamentos (en los que reside más del 50% de la población del país) es superior a la media nacional. Los principales cultivos que se producen son el algodón, la caña de azúcar, el maíz, el maní y los frijoles. Productos como el algodón y la caña de azúcar se cultivan principalmente para la industria, mientras que los restantes cultivos se destinan generalmente al autoconsumo. Otras actividades productivas son el cultivo de frutas y hortalizas y el cultivo por contrato del sésamo y del edulcorante natural *ka'a he'ê*. Existen buenas condiciones para producir miel y practicar la porcicultura y la cría de aves de corral.

14. **Grupo-objetivo.** La población total de la zona del proyecto se estimaba en 2003 en 862 145 habitantes, equivalentes a 168 000 familias. El grupo-objetivo se estableció basándose en las prioridades del Gobierno y en los estudios e información de distintas instituciones que participan en el desarrollo rural. Los beneficiarios directos del proyecto serán 19 000 familias rurales pobres que representan aproximadamente 120 000 personas. El grupo estará formado por: a) pequeños productores cuyas unidades de producción se han visto afectadas por los 10 años de declive progresivo de los modelos tradicionales de producción del algodón y que carecen de capacidad financiera y técnica para adoptar nuevas tecnologías o diversificar las actividades productivas, y b) pequeños agricultores cuyas unidades de producción tienen una productividad muy baja y un potencial limitado. Estos dos subgrupos aglutinan al 60% de los beneficiarios directos del proyecto. El resto del grupo-objetivo estará formado por grupos indígenas, mujeres rurales que son cabeza del hogar y trabajadores rurales. El proyecto apoyará decididamente a los grupos vulnerables. Durante el último decenio, las granjas de menos de 5 ha (los minifundios) han pasado del 40% al 66% del total de las unidades de producción emplazadas en tierras degradadas y con problemas de tenencia de la tierra. En las zonas rurales, los pequeños productores de algodón independientes que trabajan en explotaciones de subsistencia son el segmento más pobre de la población. Los futuros beneficiarios del proyecto están organizados por lo general en cooperativas, asociaciones de productores, comités y grupos o asociaciones vecinales. Se prevé que el proyecto incorporará directamente al menos a 19 000 familias agrupadas en 55 organizaciones consolidadas, 110 organizaciones transitorias y 220 grupos emergentes. El proyecto ayudará directamente a estas organizaciones a mejorar las condiciones económicas y sociales de sus miembros, tanto hombres como mujeres. Un tercio de los beneficiarios del proyecto, cuando menos, serán mujeres.

15. **Cuestiones de género y grupos vulnerables.** El proyecto ayudará a las familias rurales adoptando un enfoque integrado respecto del hogar en el que se tiene en cuenta a todos los miembros de la familia. El enfoque de género comportará actuaciones y métodos que se adoptarán en todos los componentes del proyecto. Los hogares encabezados por mujeres se caracterizan por el acceso limitado a la educación, la tierra, los servicios financieros y otros servicios del sector público. En la zona del proyecto, más del 90% de esos hogares son pobres y el 20% muy pobres. Además, las oportunidades de empleo para los jóvenes de las zonas rurales son extremadamente limitadas y la situación de las mujeres rurales —que están excluidas de la esfera social y económica— ha sufrido un notable deterioro en los últimos años. Los datos de la Encuesta integrada de hogares correspondiente a 2001-2002 muestran un elevado porcentaje de hogares encabezados por mujeres que carecen de tierra (el 40,7% frente al 24,1% en el caso de los hogares encabezados por hombres). El enfoque de género del proyecto comportará: a) analizar la división familiar del trabajo en las cadenas de producción y comercialización existentes; b) adoptar medidas específicas para incluir a las mujeres y a los jóvenes en el proceso democrático de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las actividades productivas e incluirlos en las organizaciones de pequeños productores; c) diseñar medidas concretas para establecer empresas adecuadas que dirijan mujeres y jóvenes, y d) establecer un porcentaje para la participación de las mujeres en el proyecto (como miembros del personal) y en los beneficios y recursos del mismo. Otro importante grupo vulnerable es la población indígena, en la que los jóvenes son el componente mayoritario. Se estima que el 72,2% de la población indígena tiene menos de 30 años de edad. El último censo puso de manifiesto que en la zona del proyecto residían 15 473 indígenas pertenecientes a tres grupos étnicos principales. El acceso a la tierra, los servicios y las oportunidades de participar en el proceso de desarrollo son limitados. Solamente el 55% de las comunidades indígenas tienen tierra en propiedad, lo que pone de relieve la situación de pobreza y marginación en la que viven.

## B. Objetivos y alcance

16. La meta del proyecto es conseguir una reducción sustancial de la pobreza rural en los cinco departamentos más pobres de la región oriental del Paraguay. El principal objetivo consiste en asegurar que la población rural pobre de esos cinco departamentos y sus organizaciones, a las que se fortalecerá, tengan acceso a recursos y servicios productivos y financieros que ya existen en la zona del proyecto y se integren en el proceso nacional de desarrollo. Los objetivos concretos del proyecto son los siguientes:

- a) potenciar las organizaciones de los pobres de las zonas rurales y la acumulación de su capital social a fin de establecer un sistema apropiado basado en la demanda para los recursos productivos y financieros en la zona del proyecto;
- b) promover oportunidades de negocios agrícolas y no agrícolas sostenibles basadas en la diversificación y modernización de las actividades productivas y comerciales;
- c) armonizar las inversiones y las actividades de proyectos que ya existen en la zona del proyecto, y
- d) instaurar un diálogo permanente sobre políticas entre el Gobierno y donantes internacionales para fortalecer las asociaciones, tan necesarias, para reducir la pobreza.

### C. Componentes

17. El proyecto se ejecutará durante un período de seis años y se estructurará en torno a tres componentes principales: a) acumulación de capital social, que comprenderá dos subcomponentes: i) potenciación de las organizaciones sociales y económicas de los pobres de las zonas rurales y ii) actividades de preinversión para promover oportunidades de negocios agrícolas y no agrícolas; b) armonización de las inversiones productivas, y c) diálogo sobre políticas y asociaciones.

#### Acumulación de capital social

18. **Potenciación de las organizaciones sociales y económicas de los pobres de las zonas rurales.** Este subcomponente se orientará a fortalecer las organizaciones de los pobres de las zonas rurales para que puedan identificar una demanda apropiada de servicios financieros y técnicos y representar los intereses de sus miembros. Las actividades propuestas son las siguientes: a) **capacitación de representantes rurales elegidos por las comunidades campesinas** en los procedimientos y medidas para formular solicitudes en favor de organizaciones de campesinos y en las normas de competencia para conseguir capital inicial, en la equidad de género y en la integración de grupos vulnerables, y b) **capacitación básica de los beneficiarios y los dirigentes de los campesinos** en materias tales como el diagnóstico participativo, la formulación de la visión de la organización, la identificación de planes de negocios y las normas para participar en la preparación de planes de negocios y de fortalecimiento.

19. **Actividades de preinversión para promover oportunidades de negocios agrícolas y no agrícolas.** El objetivo de este subcomponente es diseñar los instrumentos necesarios para que las organizaciones de los pobres de las zonas rurales identifiquen oportunidades de negocios agrícolas y no agrícolas adoptando un enfoque basado en la modernización y la diversificación. Todos los esfuerzos se centrarán en la elaboración y aplicación de planes de negocios. Este subcomponente comprende las siguientes actividades: a) capacitación del personal y los promotores del proyecto en aspectos como la visión del proyecto, las actividades organizativas y administrativas, el análisis del potencial de las actividades económicas agrícolas y no agrícolas, y la preparación de planes de negocios; los promotores intervendrán en el proceso desde el principio hasta que las organizaciones estén suficientemente preparadas y se pongan en práctica los planes elaborados, y b) capacitación de los proveedores de servicios, que podrán prestar profesionales, ONG y otros proveedores del sector privado. Los beneficiarios asistirán a los cursos de capacitación organizados en el marco del proyecto.

20. Las organizaciones someterán los planes ya ultimados a un proceso de selección competitiva en un plazo de seis meses desde su preparación. Los planes serán evaluados por un comité de selección designado al efecto.



### Armonización de las inversiones productivas

21. El proyecto fomentará el acceso de las organizaciones fortalecidas a los servicios suministrados por otros proyectos financiados con fondos nacionales e internacionales (especialmente por el BID y el Banco Mundial). En el marco de este componente se realizarán las siguientes actividades: a) **aplicación de planes de negocios**: cuando el comité apruebe un plan de negocios de una organización, se firmará un acuerdo de aplicación entre los responsables del proyecto y de la organización; b) se creará un **fondo de capitalización** (capital inicial) para financiar actividades de desarrollo incluidas en los planes de negocios. El proyecto asignará un presupuesto limitado a cada organización, que deberá demostrar que los fondos de capitalización solicitados no sustituirán recursos o créditos disponibles. Con el fin de proteger a los grupos vulnerables se reservará el 20% del fondo de capitalización para prestar apoyo a jóvenes, miembros de comunidades indígenas, mujeres y otros grupos vulnerables, y c) **se pondrá en marcha un plan piloto de regularización de la tenencia de tierras** para regularizar las parcelas en las que se hagan inversiones, ya que la falta de títulos de propiedad de la tierra podría limitar la participación de los beneficiarios, a título individual y colectivo, en los planes de negocios y de fortalecimiento. El proyecto también apoyará la preparación de estudios sobre la observancia de las normas ambientales para los planes de negocios que los requieran.

### Diálogo sobre políticas y asociaciones

22. La finalidad de este componente es reforzar las asociaciones entre instituciones nacionales e internacionales de desarrollo para poner en práctica la estrategia nacional de reducción de la pobreza en un contexto de desarrollo rural. El componente comprende recursos para establecer y administrar un foro nacional que convocará y presidirá el Viceministro de Agricultura. El foro contará con el apoyo de la donación de asistencia técnica FIDA-MERCOSUR. En él se abordarán los siguientes temas prioritarios: a) acceso de los pequeños productores a recursos de financiación e inversión; b) armonización de las inversiones y coordinación de las acciones de desarrollo rural; c) coordinación de las inversiones para el desarrollo rural; d) acceso de los sectores más vulnerables de la población rural a bienes y servicios públicos; e) establecimiento de juntas de desarrollo rural locales o regionales, y f) tenencia y titulación de tierras. El foro, que se reunirá por lo menos una vez al año, establecerá comités para estudiar cuestiones prioritarias y otros temas relacionados con el desarrollo rural y la reducción de la pobreza que se consideren importantes. Será el escenario apropiado para controlar los progresos realizados en la preparación de las organizaciones de los pobres para acceder a nuevos recursos y organizará un acto anual para analizar este proceso y la consolidación de las organizaciones de beneficiarios. Se espera que esta actividad propiciará el proceso de armonización e inversión en las actividades de reducción de la pobreza y desarrollo rural así como mayores desembolsos por parte de otros proyectos y programas.

### D. Costos y financiación

23. **Costos.** El costo total del proyecto, incluidos los imprevistos, se estima en USD 14,4 millones. Los imprevistos de orden físico y por alza de precios se han establecido por categorías de gasto. Para determinar los imprevistos por alza de precios para todas las categorías se ha partido del supuesto de una tasa anual de inflación nacional del 7% y de una inflación internacional del 2%. Los imprevistos de orden físico se calcularon teniendo en cuenta las características y el grado de complejidad de cada categoría de gasto.

24. **Financiación.** El proyecto se financiará del siguiente modo: a) FIDA, USD 12,0 millones, suma equivalente al 83% del costo total; b) Gobierno del Paraguay, USD 2,2 millones (el 15%), y c) beneficiarios, USD 251 200 (el 2%).

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
<b>Acumulación de capital social</b>					
Potenciación de las organizaciones sociales y económicas de los pobres de las zonas rurales	3 047,4	839,2	3 886,7	22	29
Actividades de preinversión para promover oportunidades de negocios agrícolas y no agrícolas	468,5	199,1	667,6	30	5
<b>Total parcial</b>	<b>3 516,0</b>	<b>1 038,3</b>	<b>4 554,3</b>	<b>23</b>	<b>34</b>
<b>Armonización de las inversiones productivas</b>	<b>6 585,6</b>	<b>98,3</b>	<b>6 683,9</b>	<b>1</b>	<b>50</b>
<b>Diálogo sobre políticas y asociaciones</b>	<b>180,0</b>	<b>-</b>	<b>180,0</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Unidad de ejecución del proyecto</b>	<b>1 669,2</b>	<b>321,2</b>	<b>1 990,4</b>	<b>16</b>	<b>15</b>
<b>Costo básico total</b>	<b>11 950,8</b>	<b>1 457,8</b>	<b>13 408,5</b>	<b>11</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	328,0	66,2	394,2	17	3
Imprevistos por alza de precios	549,0	90,6	639,5	14	5
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>12 827,7</b>	<b>1 614,5</b>	<b>14 442,2</b>	<b>11</b>	<b>108</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
<b>Acumulación de capital social</b>											
Potenciación de las organizaciones sociales y económicas de los pobres de las zonas rurales	3 482,5	80,0	870,6	20,0	-	-	4 353,1	30,1	945,6	2 972,1	435,3
Actividades de preinversión para promover oportunidades de negocios agrícolas y no agrícolas	589,0	80,0	147,3	20,0	-	-	736,3	5,1	219,6	443,1	73,6
<b>Total parcial</b>	<b>4 071,5</b>	<b>80,0</b>	<b>1 017,9</b>	<b>20,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5 089,4</b>	<b>35,2</b>	<b>1 165,2</b>	<b>3 415,2</b>	<b>508,9</b>
<b>Armonización de las inversiones productivas</b>	<b>6 368,2</b>	<b>90,5</b>	<b>415,6</b>	<b>5,9</b>	<b>251,2</b>	<b>3,6</b>	<b>7 035,0</b>	<b>48,7</b>	<b>109,6</b>	<b>6 619,4</b>	<b>306,0</b>
<b>Diálogo sobre políticas y asociaciones</b>	<b>131,1</b>	<b>70,0</b>	<b>56,2</b>	<b>30,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>187,3</b>	<b>1,3</b>	<b>-</b>	<b>187,3</b>	<b>-</b>
<b>Unidad de ejecución del proyecto</b>	<b>1 444,6</b>	<b>67,8</b>	<b>685,9</b>	<b>32,2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 130,6</b>	<b>14,8</b>	<b>339,8</b>	<b>1 716,6</b>	<b>74,2</b>
<b>Desembolso total</b>	<b>12 015,5</b>	<b>83,2</b>	<b>2 175,5</b>	<b>15,1</b>	<b>251,2</b>	<b>1,7</b>	<b>14 442,2</b>	<b>100,0</b>	<b>1 614,5</b>	<b>11 938,6</b>	<b>889,1</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

### E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

25. **Adquisiciones.** Las adquisiciones que se financiarán con recursos del préstamo se efectuarán de conformidad con las directrices del FIDA en materia de adquisiciones. Los contratos valorados en más de USD 30 000 se adjudicarán mediante licitación nacional. Los contratos por un valor inferior a USD 30 000 se adjudicarán mediante cotejo local de precios. La asistencia técnica se contratará en condiciones satisfactorias para el FIDA.

26. **Desembolsos.** Se establecerá una cuenta especial, en dólares de los Estados Unidos, en un banco aceptable para el FIDA con el fin de facilitar el flujo regular de fondos. Cuando el préstamo adquiera efectividad, el Fondo hará un depósito inicial de USD 1 millón para cubrir las necesidades de unos seis meses. La cuenta se repondrá de conformidad con las directrices del FIDA. La unidad de ejecución del proyecto (UEP) abrirá y administrará una cuenta del proyecto en la moneda nacional para las actividades cotidianas. El Gobierno depositará su contribución en esa cuenta con arreglo al calendario acordado y asignará USD 200 000 para el primer año de ejecución del proyecto. Se abrirán dos subcuentas que se administrarán a nivel local; los directores de las oficinas locales dispondrán de firma autorizada para administrar dichas cuentas. Durante los seis primeros meses de ejecución, la UEP implantará, de manera satisfactoria para el FIDA, un sistema de contabilidad del proyecto. Este sistema establecerá los procedimientos necesarios para la gestión y el control presupuestario basándose en: a) el sistema de contabilidad del Gobierno; b) los mecanismos de control de contabilidad del gasto por componentes del proyecto, y c) el mecanismo de control contable por categorías de gastos, de conformidad con el convenio de préstamo. En dicho convenio se determinarán los mecanismos para el desembolso de los recursos del préstamo.

27. **Cuentas y auditoría.** Durante el período de ejecución del proyecto se comprobarán las cuentas, incluidas las contribuciones del FIDA y el Gobierno, de conformidad con las normas internacionales de auditoría y las directrices del Fondo en esta materia. Las cuentas y los estados financieros comprobados se someterán al FIDA dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal, hasta el cierre del préstamo, en un formato acordado previamente en la fase inicial del proyecto; esta información incluirá opiniones sobre las declaraciones de gastos y las operaciones de la cuenta especial y de la cuenta del proyecto. El informe de auditoría deberá ser pormenorizado y contener una carta sobre asuntos de gestión. La respuesta del proyecto a la carta de gestión se someterá al FIDA en el plazo de un mes contado a partir de la recepción de las cuentas comprobadas. En caso de que no reciba el informe de auditoría en un período de 30 días una vez cumplido el plazo establecido o de que el informe no sea aceptable, el FIDA podrá contratar a un auditor independiente de su elección para que lleve a cabo la auditoría del proyecto. Un retraso de más de 180 días en la presentación del informe de auditoría pondrá en marcha el proceso de suspensión de los desembolsos del préstamo.

### F. Organización y gestión<sup>2</sup>

28. El proyecto se ejecutará bajo la dirección del Ministerio de Agricultura y Ganadería; la responsabilidad de la ejecución y la administración corresponderá concretamente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). Se establecerá una UEP en la capital, Asunción, que contará con un director, un asesor técnico principal (ATP) internacional, un especialista en cuestiones de género, un especialista en oportunidades de comercialización y de negocios y un especialista en intermediación financiera. Contará también con una unidad administrativa y una unidad de seguimiento y evaluación. En los departamentos de Guairá y San Pedro se emplazarán dos oficinas locales, que operarán como delegaciones de la UEP. Dichas oficinas estarán dotadas de un director local, un experto en organizaciones sociales y tres promotores. La UEP y las oficinas locales determinarán los criterios de un sistema competitivo para acceder a los fondos para la puesta en marcha de las actividades empresariales y el fortalecimiento de los planes

---

<sup>2</sup> Para más información, véase el apéndice IV.

organizativos, que son los ejes centrales de las actividades económicas y productivas del proyecto. En cada una de las oficinas locales se establecerá un comité que se encargará de evaluar y seleccionar los planes de negocios. Formarán parte de este comité representantes de las organizaciones de pequeños productores pobres, los promotores, el director de la oficina local y un experto en organizaciones sociales.

29. Se creará un comité de orientación del proyecto que proporcionará las directrices generales para su ejecución. Su mandato comprenderá: a) medidas de orientación del proyecto de conformidad con las políticas de desarrollo rural del Gobierno y del ministerio; b) análisis y aprobación de los planes operativos anuales (POA), y c) participación en el foro para el diálogo sobre políticas. El representante del Ministro de Agricultura, el director de la DINCAP, el director de la Dirección General de Planificación, el representante de la Secretaría de Planificación Técnica, el representante de la Secretaría de Acción Social, el director del proyecto y dos representantes de los beneficiarios serán miembros permanentes del comité con el cometido específico de examinar y aprobar los POA.

30. El proyecto establecerá un foro para el diálogo sobre políticas que presidirá el Viceministro de Agricultura y del que formarán parte un representante del Ministerio de Hacienda, un representante de la Secretaría de Acción Social, un representante de la Secretaría de Planificación Técnica, el director de la DINCAP y varios representantes de los beneficiarios elegidos democráticamente mediante un proceso que se reseñará en el convenio de préstamo. El foro también invitará a representantes de organizaciones sociales rurales, ONG y representantes de los miembros de la comunidad internacional de donantes, incluido el sistema de las Naciones Unidas. Comisiones específicas del foro organizarán políticas y el diálogo sobre la gestión y el intercambio de conocimientos; participarán representantes de la donación FIDA-MERCOSUR y de otras donaciones financiadas por el FIDA. Otra comisión del foro examinará y apoyará la reorganización efectiva y el proceso de preparación de las organizaciones para que lleguen a ser entidades socioeconómicas eficaces.

### **G. Justificación económica**

31. **Beneficiarios.** Se prevé que el proyecto beneficiará directamente a 19 000 familias (120 000 personas) que tienen unos ingresos per cápita inferiores a USD 1 por día. Estas familias se beneficiarán del fortalecimiento de las organizaciones y podrán acceder a capacitación, servicios de asistencia técnica y capital inicial para poner en marcha planes de negocios y de fortalecimiento institucional. El principal beneficio consistirá en un aumento del capital social, que se medirá y evaluará por la utilización efectiva de recursos ya existentes en la zona del proyecto. Se estima que el proyecto beneficiará indirectamente a otras 30 000 familias, que dispondrán de mayores oportunidades de empleo.

32. Los beneficiarios directos serán miembros de organizaciones de pequeños productores pobres, incluso familias rurales pobres que forman parte de unidades de producción en proceso de grave deterioro (alrededor del 50% de los beneficiarios del proyecto) y que están perdiendo gradualmente sus tierras. Un segundo subgrupo de beneficiarios está formado por personas pertenecientes a unidades de producción en declive (el 10% de las familias beneficiarias), muchas de las cuales forman parte de organizaciones y cooperativas muy débiles que desarrollan sus actividades con grandes dificultades. Otro grupo importante de beneficiarios, que representa el 40% del total, son familias y personas pertenecientes a grupos vulnerables. El proyecto adoptará medidas especiales para apoyarlos con el fin de incluirlos en el proceso de fortalecimiento institucional y de preparación de planes de negocios. Se trata de hogares encabezados por mujeres, trabajadores rurales temporales y poblaciones indígenas cuya pobreza es cada vez más aguda. Alrededor del 30% de los beneficiarios del proyecto serán mujeres.

33. **Beneficios.** Para estimar la producción y el aumento de ingresos se elaboraron cuatro modelos de negocios basándose en distintos supuestos sobre el tamaño de la organización, el tipo de negocio y el potencial de mercado. Se prevé que a partir del cuarto año del proyecto el valor adicional de los ingresos netos generados por la aplicación de los planes de negocios ascenderá a USD 4 millones, lo que equivaldrá a un aumento medio de los ingresos de USD 240 por año para cada familia beneficiaria.

34. **Análisis financiero y económico**<sup>3</sup>. El proyecto está respaldado por análisis financieros y económicos específicos de las inversiones que propone. Un análisis de estudios de casos ha demostrado la viabilidad económica y financiera del proyecto propuesto. Estos análisis se basan en la experiencia de la Unidad de Servicios de Asistencia Técnica del FIDA y en la de otros donantes como el GTZ y el BID.

#### **H. Riesgos**

35. El riesgo general del proyecto ha sido calificado como moderado, dado que los cambios institucionales relacionados con las políticas de reducción de la pobreza serán limitados. Se espera que en el futuro inmediato no se modificarán las políticas macroeconómicas, a juzgar por la voluntad expresada por el Gobierno y otras fuerzas políticas de seguir aplicando políticas de estabilización económica y reducción de la pobreza rural. Se espera que los donantes internacionales mantendrán la corriente de financiación para la reducción de la pobreza rural y que respaldarán el proceso de armonización de inversiones. Existe un riesgo moderado relacionado con la escasa experiencia nacional en la ejecución de proyectos de esta naturaleza y en los procesos de armonización de inversiones. Sin embargo, los riesgos más importantes son los relacionados con las fluctuaciones del mercado y la diversificación de la producción en las iniciativas empresariales rurales. Los riesgos relativos al mercado guardan relación con posibles dificultades para penetrar en los mercados locales y del MERCOSUR, la escasa competitividad de los productos y la calidad y el volumen. El proyecto recibirá apoyo de la donación FIDA-MERCOSUR y de la reunión especializada en agricultura familiar del MERCOSUR.

#### **I. Impacto ambiental**

36. El uso del suelo es cada vez más intensivo en zonas que ya están al límite de su capacidad, es decir, en las que existen concentraciones elevadas de pequeños agricultores pobres dedicados a cultivos tradicionales como el algodón. En algunas partes de la zona del proyecto, los campesinos se dedican de forma intensiva al cultivo industrial de la soja gracias a la introducción de nuevas variedades modificadas genéticamente y a los elevados precios internacionales de los últimos años. La vulnerabilidad ambiental de la región exige adoptar políticas y medidas adecuadas para garantizar el aprovechamiento sostenible del suelo y recuperar la fertilidad perdida como consecuencia del monocultivo del algodón. El proyecto mitigará el posible impacto ambiental promoviendo planes de negocios que tengan en cuenta la diversificación de la producción basada en la rotación de cultivos o en la ausencia total de laboreo. Las experiencias satisfactorias del GTZ en Caaguazú demuestran que si se utilizan prácticas adecuadas es posible controlar la erosión del suelo y recuperar su fertilidad. El proyecto tendrá debidamente en cuenta las limitaciones ecológicas de los ecosistemas existentes para asegurar la conservación o mejora de los recursos naturales. No se aprobarán planes que comporten prácticas de deforestación.

#### **J. Características innovadoras**

37. El proyecto presenta tres características innovadoras en el proceso de desarrollo rural del Paraguay. En primer lugar, será innovador en el proceso nacional de desarrollo mediante la creación y acumulación del capital social de la población rural pobre para establecer un sistema basado en la demanda que permitirá a las organizaciones de los pobres de las zonas rurales utilizar los recursos financieros y técnicos ya existentes en la zona del proyecto. En segundo término, el proyecto será innovador al promover la armonización de las inversiones de las organizaciones gubernamentales y los

---

<sup>3</sup> Para más información, véase el apéndice V.

donantes internacionales, que actualmente sufren el problema de la duplicación y tienen un impacto limitado. En tercer lugar, al establecer un foro para el diálogo sobre políticas, el proyecto abordará temas importantes como la tenencia de la tierra, la financiación y el crédito rural, la privatización de los servicios de asistencia técnica y de comercialización y la armonización de las inversiones para reducir la pobreza rural.

### PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

38. Un convenio de préstamo entre la República del Paraguay y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

39. La República del Paraguay está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

40. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

### PARTE IV – RECOMENDACIÓN

41. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Paraguay, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 7 850 000), con vencimiento el 1° de diciembre de 2044, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente





**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES  
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas en Roma, el 22 de marzo de 2005)

1. **Cuenta del proyecto.** El Gobierno de la República del Paraguay (“el Gobierno”), a través de la UEP, abrirá y mantendrá, en un banco acordado por el Gobierno y el FIDA, una cuenta corriente en guaraníes para las operaciones del proyecto y dos subcuentas, una en cada oficina local. La cuenta del proyecto recibirá los fondos de contrapartida del Gobierno. El director del proyecto y el jefe administrativo/financiero estarán plenamente autorizados para administrar conjuntamente y utilizar dicha cuenta.

2. **Fondos de contrapartida.** El Gobierno pondrá a disposición de las partes del proyecto, durante el período de ejecución del mismo, fondos de contrapartida de sus propios recursos por una cantidad total de USD 2 175 500, de conformidad con los planes operativos anuales (POA) y los procedimientos nacionales habituales del Gobierno en relación con la cooperación para el desarrollo. Lo antes posible y antes del primer desembolso, el Gobierno realizará asignaciones presupuestarias por una cantidad inicial de USD 200 000 a fin de sufragar los gastos del primer año del proyecto. Este monto se pondrá a disposición del proyecto en los plazos previstos, con arreglo a las necesidades del proyecto y de conformidad con los POA. En los años sucesivos del proyecto, el Gobierno hará asignaciones presupuestarias equivalentes al monto de los fondos de contrapartida previstos en el POA del año del proyecto pertinente y pondrá dichas asignaciones a disposición del proyecto anualmente.

3. **Circunstancias adicionales de suspensión.** a) El FIDA suspenderá, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que la auditoría no se haya llevado a cabo satisfactoriamente en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto.

b) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que: i) el director del proyecto o el asesor técnico principal hayan sido destituidos del proyecto, sin el previo acuerdo del Fondo; ii) el FIDA haya determinado que los beneficios materiales del proyecto estén beneficiando a personas ajenas al grupo-objetivo, y el Gobierno no haya tomado las medidas adecuadas para corregirlo; iii) el manual de operaciones, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del FIDA, y éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto; iv) el Gobierno haya incumplido algún compromiso y el FIDA haya determinado que dicho incumplimiento ha perjudicado o es susceptible de perjudicar al proyecto, y v) las adquisiciones no se hayan llevado a cabo de conformidad con el convenio de préstamo.

4. **Manual de operaciones del proyecto.** La DINCAP, a través la UEP, preparará un borrador de manual de operaciones así como los reglamentos de funcionamiento de los comités de selección y análisis de planes de negocios (COSAPLAN) y los reglamentos para la calificación de los planes de negocio y fortalecimiento (PNF) y el acceso al fondo de capitalización, y los someterá al FIDA para su no objeción y posteriormente transmitirá dicho borrador al comité de orientación del proyecto (COP) para su aprobación.

ANEXO

5. **Participación de las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto.** El organismo responsable del proyecto asegurará que las mujeres y las poblaciones indígenas sean plenamente participantes y beneficiarias de todas las actividades del proyecto y que los intereses de las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto sean respetados durante la ejecución del mismo y, a tal fin, asegurará que: i) el proyecto sea llevado a cabo de conformidad con las disposiciones de la legislación nacional y los acuerdos internacionales ratificados por el Gobierno relativos a las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto, y ii) que las comunidades indígenas se encuentren adecuada y equitativamente representadas en las actividades del proyecto en que tomen parte, y que participen en la política de diálogo y del gobierno local.
6. **Género.** El proyecto dispondrá de recursos para potenciar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo y para facilitar la inclusión de la población vulnerable. Las oficinas locales y los promotores, podrán solicitar a la UEP la aplicación de fondos para actividades que faciliten la inclusión de la mujer, de los jóvenes y de la población vulnerable en el proceso de desarrollo.
7. **Protección de los recursos.** El Gobierno deberá tomar las medidas razonables para asegurar que se respeten las disposiciones legales en vigor relativas a la salvaguardia del agua, los bosques y los recursos de la vida silvestre en la zona del proyecto. Asimismo, el Gobierno deberá tomar todas las medidas a su alcance que aseguren la sostenibilidad del proyecto sin detrimento del medio ambiente.
8. **Condiciones de desembolso.** No podrán hacerse retiros de fondos hasta que el Gobierno haya abierto la cuenta del proyecto y haya puesto a disposición de las partes del proyecto el plazo inicial de los fondos de contrapartida.
9. **Condiciones para la entrada en vigor.** El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
- a) que el director del proyecto haya sido nombrado debidamente con la no objeción previa del FIDA;
  - b) que el ATP haya sido contratado;
  - c) que se haya establecido debidamente la UEP;
  - d) que se hayan abierto debidamente la cuenta especial y la cuenta del proyecto;
  - e) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento de éste por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites gubernamentales necesarios, y
  - f) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

PARAGUAY

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand) 2002 1/</b>	397	<b>GNI per capita (USD) 2002 1/</b>	1 170
<b>Total population (million) 2002 1/</b>	5.51	<b>GDP per capita growth (annual %) 2002 1/</b>	-4.4
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 2002 1/</b>	14	<b>Inflation, consumer prices (annual %) 2002 1/</b>	11
<b>Local currency</b>	Guarani (PYG)	<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	PYG 6 000
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate) 1996-2002 1/	2.3	GDP (USD million) 2002 1/	5 508
Crude birth rate (per thousand people) 2002 1/	30	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1982-1992	3.3
Crude death rate (per thousand people) 2002 1/	5	1992-2002	1.5
Infant mortality rate (per thousand live births) 2002 1/	26	Sectoral distribution of GDP 2002 1/	
Life expectancy at birth (years) 2002 1/	71	% agriculture	22
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	29
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	15
Total labour force (million) 2002 1/	2.11	% services	49
Female labour force as % of total 2002 1/	30	Consumption 2002 1/	
<b>Education</b>		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	8
School enrolment, primary (% gross) 2002 1/	112 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	84
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2002 1/	8 a/	Gross domestic savings (as % of GDP)	8
<b>Nutrition</b>		<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Daily calorie supply per capita	n/a	Merchandise exports 2002 1/	1 030
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2002 3/	11 a/	Merchandise imports 2002 1/	1 770
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2002 3/	5 a/	Balance of merchandise trade	-740
<b>Health</b>		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2002 1/	8 a/	before official transfers 2002 1/	176
Physicians (per thousand people) 2002 1/	n/a	after official transfers 2002 1/	294
Population using improved water sources (%) 2002 3/	78 a/	Foreign direct investment, net 2002 1/	-20
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	0-49	<b>Government Finance</b>	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 3/	94 a/	Overall budget balance (including grants) (as % of GDP) 2002 1/	-1 a/
<b>Agriculture and Food</b>		Total expenditure (% of GDP) 2002 1/	19 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2002 1/	12	Total external debt (USD million) 2002 1/	2 967
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2002 1/	221 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2002 1/	52
Food production index (1989-91=100) 2002 1/	143	Total debt service (% of exports of goods and services) 2002 1/	11
Cereal yield (kg per ha) 2002 1/	2 030	Lending interest rate (%) 2002 1/	39
<b>Land Use</b>		Deposit interest rate (%) 2002 1/	23
Arable land as % of land area 2002 1/	8 a/		
Forest area as % of total land area 2002 1/	59 a/		
Irrigated land as % of cropland 2002 1/	2 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database CD ROM 2004

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2004

**PREVIOUS IFAD FINANCING IN PARAGUAY**

<b>Project Name</b>	<b>Initiating Institution</b>	<b>Cooperating Institution</b>	<b>Lending Terms</b>	<b>Board Approval</b>	<b>Loan Effectiveness</b>	<b>Current Closing Date</b>	<b>Loan/Acronym</b>	<b>Currency</b>	<b>Approved Loan Amount</b>	<b>Disbursement (as % of approved amount)</b>
Programme for Agricultural and Livestock Expansion	IDB	IDB	I	27 Jun 79	10 Jun 80	09 Jun 84	L - I - 19 - PG	SDR	5,900,000	100.00%
Integrated Rural Development Project in the Department of Paraguari	IDB	IDB	I	08 Sep 81	26 Jul 82	30 Apr 89	L - I - 72 - PG	SDR	3,500,000	94.37%
Agricultural Credit Project	IDB	IDB	O	12 Dec 84	20 Jun 86	30 Jun 90	L - I - 164 - PG	SDR	7,100,000	99.35%
Peasant Development Fund Project - North-eastern Region of Paraguay	IFAD	UNOPS	O	09 Sep 92	10 Aug 93	30 Jun 01	L - I - 310 - PG	SDR	8,500,000	75.64%
Peasant Development Fund Credit Project - Eastern Region of Paraguay	IFAD	UNOPS	O	07 Dec 95	03 Dec 96	30 Jun 05	L - I - 407 - PY	SDR	6,650,000	84.75%

## LOGICAL FRAMEWORK

Summary	Verifiable indicators <sup>45</sup> (disaggregated by sex)	Means of Verification <sup>6</sup> (Responsibilities)	Assumptions
<p><b>Development objective</b></p> <p>Rural poverty in 5 departments of the Eastern Region of Paraguay is significantly reduced</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RIMS Anchor 1: Reduction in child malnutrition.</li> <li>• RIMS Anchor 2: Increase of assets of the beneficiaries.</li> <li>• <i>Rural population (by gender) brought over the Paraguayan poverty benchmark in 5 project departments</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Statistical asset and child malnutrition data at department level (MAG, SAS)</li> <li>• Project benchmark and impact assessment survey (PMU/IFAD/PREVAL)</li> <li>• Monitoring data of DINPLAN of ENREP (DINPLAN)</li> <li>• Regular sectoral policy and institutional assessments as part of PBAS (IFAD)</li> </ul>	
<p><b>Objective of the Project</b></p> <p>Rural poor and their organizations in 5 selected Departments have access productive resources and services already present in the project area and are mainstreamed into socio-economic development processes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>100 project development plans accepted for 3rd party funding</i></li> <li>• 9 000 households have improved food security</li> <li>• 150 enterprises operating after three years</li> <li>• 10 000 persons (especially farmers) adopting technology recommended by project (around 3 000 women)</li> <li>• 260 organizations/groups operational/ functional</li> <li>• 60 women active on management committees</li> <li>• <i>Sales revenues increase gradually by economic organizations from 3rd year</i></li> <li>• <i>20% of the extreme poor covered by social and productive harmonized projects</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Project benchmark and effect assessment survey. (PMU/IFAD/PREVAL)</li> <li>• Monitoring data of DINPLAN of ENREP(DINPLAN)</li> <li>• Monitoring data of the M+E Unit (Mid term review and project completion) (OT, PMU)</li> <li>• Self assessment reports of organizations (COSAPLAN)</li> </ul>	<p>National objectives and mechanisms for application of the ENREP are maintained.</p>

<sup>4</sup> References to annual targets are available in Working Document 5.

<sup>5</sup> Indicators in *italics* refer to *project management indicators*, the other indicators refer to RIMS (also see RIMS reporting table).

<sup>6</sup> A Monitoring and Evaluation matrix which details the information needs, data gathering and responsibilities will be elaborated as part of the participatory start-up workshop.

Summary Components/ outputs	Verifiable indicators (disaggregated by sex)	Means of Verification (Responsibilities)	Assumptions
<p><b>Component 1: Building up and strengthening social capital</b></p> <p><b>Sub-component 1.1: Empowerment of rural poor social and economic organizations with gender approach</b></p> <p><b>Output 1:</b> Organizations of the rural poor strengthened to express and defend the economic and social needs and interests of their members</p> <p><b>Sub-component 1.2: Pre-investment activities for promoting business (agricultural and non agricultural ) opportunities</b></p> <p><b>Output 2:</b> (Pre)investment tools and opportunities for diversification and modernization of on and off farm business development promoted for social and economic organizations and their members</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 365 community groups formed/strengthened (economic organizations)</li> <li>• 19 000 persons belonging to organizations of 3 different type<sup>7</sup></li> <li>• 90 organizations formed with women in leadership positions</li> <li>• <i>Degree (30%)of social inclusion of special vulnerable population in economic organizations</i></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 000 persons receiving direct project services (6 000 women)</li> <li>• 365 community projects implemented</li> <li>• 260 enterprises established/ strengthened</li> <li>• 10 000 ha of land improved through soil and water conservation measures</li> <li>• 3 000 persons trained in natural resource management (1 000 women)</li> <li>• 15 000 persons trained in smallholder agriculture (5 000 women)</li> <li>• 500 viable business plans presented</li> <li>• 110 organizations transformed from a decline process to “capitalized” economic organizations</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M+E reports of the local project offices (OT, Community Worker, Facilitators)</li> <li>• Annual monitoring review (PMU)</li> <li>• Monitoring reports/data of organizations (Facilitators, Community Worker, Representative of organizations)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoring reports/data of organizations(Facilitators, Community Worker, Representative of organizations)</li> <li>• Review/Qualification score of business plans (COSAPLAN)</li> <li>• Data on results of training (Service Provider, OT)</li> <li>• Mapping of improved land (DINPLAN, contractors)</li> <li>• Periodic M+E reports of the local project offices(OT, Community Worker, Facilitators)</li> <li>• Annual monitoring review (PMU)</li> <li>• Documentation of case studies/innovations (M+E Unit)</li> </ul>	<p><b>In order to achieve the project objective:</b></p> <p>Business volume and terms of trade are sufficiently interesting to attract agricultural production and rural finance service providers.</p> <p>MERCOSUR continue its integration and market policy.</p> <p>Solving land tenure problems and agrarian reform remain national political priorities.</p> <p>Third party investors maintain their demand-oriented service offer to rural poor (organizations) in Region.</p>

<sup>7</sup> The project differentiates 3 types of organizations: emerging organizations, in transition and already economically active, see Working Paper 5.

Summary Components/ outputs	Verifiable indicators (disaggregated by sex)	Means of Verification (Responsibilities)	Assumptions
<p><b>Component 2: Harmonization of productive investments financed by other IFIs<sup>8</sup></b></p> <p><b>Output 3:</b> Demand-driven technical, economic and financial services present in the project area fostered, including land regulation</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 47 600 persons accessing technical advisory services</li> <li>• 420 facilitators (community workers) trained</li> <li>• 90 service providers trained in demand-led services and methodologies</li> <li>• Disbursement levels of competitive capitalization fund (by year)</li> <li>• 2nd :14%, 3rd :33%, 4th :34, 5th:15%, 6th : 4%</li> <li>• 365 groups with secure communal land titles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodic M+E reports of the local project offices(OT, Community Worker, Facilitators)</li> <li>• Documentation of experience of organizations with service providers (M+E unit, contractors)</li> <li>• M+E reports of service provider (Service providers, community workers)</li> <li>• Annual monitoring review (PMU)</li> <li>• Data on results of training (service Provider, OT)</li> <li>• Land registration data (MAG)</li> <li>• Accounting data of the fund (Admin.Unit)</li> </ul>	
<p><b>Component 3:Policy Dialogue and Partnerships</b></p> <p><b>Output 4:</b> Partnerships for social and economic purposes and implementation of the national poverty reduction strategy (ENREP) strengthened</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% of M&amp;E data from Paraguay Rural used by DINPLAN</li> <li>• Project innovations/instruments documented and cited by GOP/DINPLAN</li> <li>• Joint/supplementary projects agreed, e.g., BID GTZ, BM, UNICEF</li> <li>• Poverty reduction instruments harmonized between SAS and MAG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DINPLAN M+E reports (M+E Unit, DINPLAN)</li> <li>• GOP/DINPLAN references(M+E Unit, DINPLAN)</li> <li>• Project agreements(M+E Unit, DINPLAN)</li> </ul>	

<sup>8</sup> IFIs means International Financial Institutions.

Main activities	Baseline costs per Output (USD '000)
<p><b>Component 1: Building and strengthening of social capital</b>  <b>Sub-component 1.1: <u>Gender balanced empowerment of social and economic organizations</u></b>  <b>Output 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotion of objectives, strategy and instruments of the project to organizations</li> <li>• Training of facilitators</li> <li>• Training of members and leader of organizations</li> <li>• Training and TA in management (pacification, administration, M&amp;E, accountability, etc. of organization)</li> <li>• Training of women in leadership, self-esteem</li> <li>• Promotion of social inclusion of vulnerable population and special TA</li> </ul> <p><b>Sub-component 1.2: <u>Promotion of sustainable agricultural and non-agricultural business opportunities</u></b>  <b>Output 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotion of competitions for presenting business plans to organizations</li> <li>• TA and training in the elaboration of business plans for members of organizations</li> <li>• Creation of conditions for implementation of business plans</li> <li>• Implementation of pre-investment activities for organizations and their members</li> </ul> <p><b>Component 2: Harmonization of productive investments financed by other IFIs</b>  <b>Output 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TA for implementation of business plans</li> <li>• Training of service providers in formulation of business plans</li> <li>• TA in institutional capacity building of service provider with special orientation on participatory techniques</li> <li>• Management of the capitalization fund</li> <li>• Provision of support in land-titling and environment activities</li> </ul> <p><b>Component 3: Policy Dialogue and Partnerships</b>  <b>Output 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organization of seminars and events on policy instruments for poverty reduction</li> <li>• Provision of instruments and mechanism for poverty reduction projects</li> <li>• Provision of instruments and mechanism for M&amp;E of poverty reduction projects</li> <li>• Identification and promotion of joint projects with other IFIs</li> </ul>	<p><b>Output 1: USD 3.886,7</b></p> <p><b>Output 2: USD 666,6</b></p> <p><b>Output 3: USD 6.6683,9</b></p> <p><b>Output 4: USD 180,0</b></p>



RIMS INDICATORS

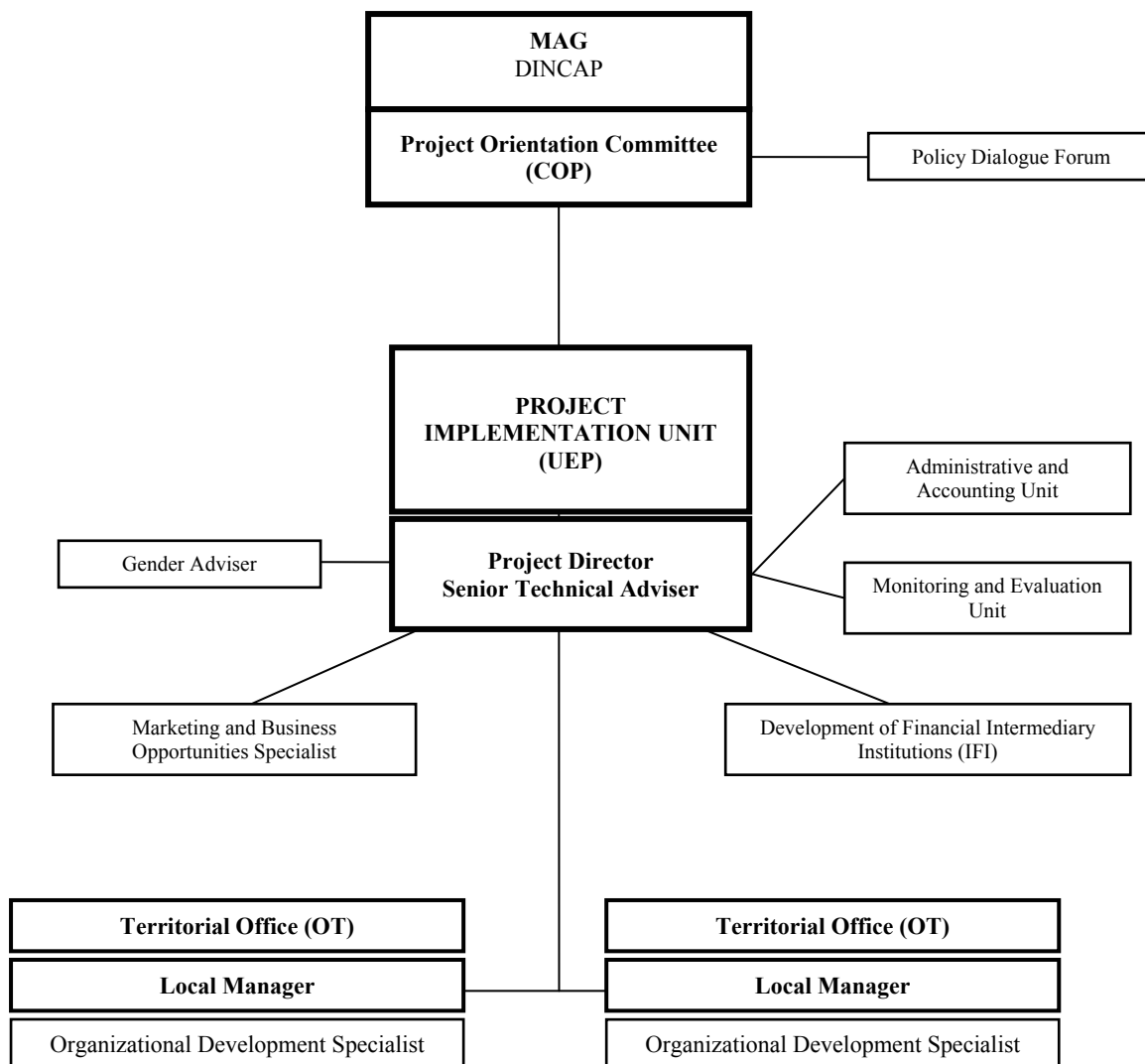
Results and Impact System:

			Benchmark	Mid-term	Completion	Target	
<b>Impact indicators</b>	Households that have improved food security	number	0			9000	
	Households with improvement in household assets ownership index	number	0			9000	
	Prevalence of child malnutrition (weight for age)	percentage	0				
	Weight for age (girls/boys)	percentage	0				
	Height for age (girls/boys)	percentage					
	Weight for height (girls/boys)	percentage					
			Period: First Year			Cumulative	
Component/ Output/	Indicator	Unit	AWP&B	Actual	% of AWPB	Appraisal	% of Actual Appraisal
<b>General: 1<sup>st</sup> level indicator</b>	Persons receiving direct project services	number				19000	
		number/women				6000	
<b>2<sup>nd</sup> level indicators</b>	Enterprises operating after three years	number				150	
	Persons (esp. farmers) adopting technology recommended by project	number				10000	
	Women (working on farms) adopting technology recommended by project	number				3000	
	Organizations/groups operational/functional	number				260	
	Women active on management committees	number				60	
<b>C1: Strengthening Social Capital</b>							
<b>Output 1:</b>	Community Management groups (economic organizations) formed/strengthened	number				365	
	Persons belonging to organizations	number				19000	
	Organizations formed with women in leadership positions	number				90	

Component/ Output/	Indicator	Unit	Period: First Year			Cumulative		
			AWP&B	Actual	% of AWPB	Appraisal	Actual	% of Appraisal
<b>Output 2:</b>	Number of community action plans (business plans) prepared	number				500		
	Community projects implemented	number				365		
	Enterprises established/strengthened	number				260		
	Land improved through soil and water conservation measures	ha				10 000		
	Persons trained in natural resource management	number				3 000		
	Women trained in natural resource management	number				1000		
	Persons trained in smallholder agriculture	number				15000		
	Women trained in smallholder agriculture	number				5000		
<b>C2: Harmonization of productive investments</b>								
<b>Output 3:</b>	Persons accessing technical advisory services	number				47000		
	Community workers (facilitators) trained	number				420		
<b>General</b>	Value of gross loan portfolio	USD				14 000 000		

ORGANIZATION AND IMPLEMENTATION

ORGANIGRAMME



### ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS

1. The Paraguay Rural project has as main objective the accumulation of social capital and the empowerment of the rural poor organizations. The empowered organizations will identify and implement profitable sustainable businesses financing investment and services costs with resources provided by other ongoing projects financed mainly by the IDB and the World Bank. The project has no credit component and practically will not finance investments. For this reason it is not possible to have a traditional global financial and economic analysis. However, the project justification is supported by the economic and financial analysis on case studies based in the experience of USAT/IFAD and international donors' projects like GTZ and IDB. These case studies are in line with the economic proposals of the project.

2. The project includes four real and representative cases of business plans based on strengthened rural organizations and two farm models which introduce improvements in beneficiaries' incomes through land fertility recovery. These cases and the two farm models represent the large range of "business plans" of smallholders' organizations of different sizes and degrees of consolidation. These cases reflect the reality of the project area and its economic potentiality.

3. The selected cases are: (i) the CEPACOOOP, (ii) the committees of Carpa Cué (OCC), (iii) the precooperative San Miguel, (iv) the cooperative Guayaibí Potí; and (v) two farm models addressing soil recovery. The business plans models show their economic and financial viability. Considering an income increase between 30% and 50% of the net income real average set at USD 600 per family per year, this result in a family increase of USD 180/300. Analysing this result for the 19 000 families of potential beneficiaries the total increase produced by the project will be between USD 3.4 million and USD 5.7 millions per year. In the case of CEPACOOOP it is to be added the aggregated value of hand work incremental value for a total of USD 15 000 per year corresponding to 3 000 daily wages (equivalent to 10 permanent employments). Project calculations estimate that 700 direct new jobs will be created thanks to the business plans and other 1 000 due to the increased agricultural production.

4. **Results of cases and models:** a) **CEPACOOOP:** total value of this central of cooperatives is in the order of USD 400 000/450 000 per year (figures of 2004). Three hundred and fifty small producers sold their products through CEPACOOOP. Main results obtained are: (i) all the products were sold at prices that were 5% to 30% superior to the MAG average, (ii) all transactions were transparent and registered, and (iii) an international export market was open for these small producers. Net incremental income was in the order of USD 123 per family representing a 20% increase in family income. If we add the result of increased marketing, the improvement in family income of CEPACOOOP partners was about 30% to 40%; b) **OCC:** through the organized work of OCC family income increased by USD 47. Considering the increased income due to better market prices the total result is in the order of 20% to 25% average increase per family per year. c) **Precooperative San Miguel:** during 2004 the precooperative was able to sell 29 tons of *ka'a he'ê* and 57 tons of sesame for a total of USD 35 000. Net income increase for the partners of the precooperative was set at USD 200 per family per year plus USD 29 per family for an additional profit of the precooperative. d) **cooperative Guayaibí Potí:** the cooperative was able to sell 60 000 boxes of banana and 4 000 boxes of pineapple to the international market (Argentina and Uruguay). Total sales value reached USD 60 000 in 2002, net income per family increased USD 250 per year; e) **Farm model A:** in its fifth year (stabilization year) the model shows an incremental income of USD 1 130 and **farm model B,** in the same period, shows an increase of USD 1 350. Both models doubled the initial income of the beneficiaries. However with these profits beneficiaries are only able to overcome the USD 1 poverty line per person per day.

